

## EDITORIAL

### LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA.

El Sistema Nacional de Salud (SNS), es un sistema complejo, dada su misión, cobertura, características, enfoque estratégico y programático, alta interacción intra e intersectorial, múltiples procesos de planeación y ejecución de programas y actividades sanitarias; así como, el desarrollo de las actividades de la docencia y la investigación científica. Ello requiere de un constante flujo informativo estratégico, táctico, científico y operativo en todas sus esferas de actuación, necesario para la oportuna toma de decisiones de sus actividades y la satisfacción de las necesidades informativas del gobierno en sus diferentes instancias.

Hasta el momento estas necesidades han sido satisfechas por el Sistema de Información en Salud que amparado la Ley No. 41/83 de Salud Pública y el Decreto Ley No. 139/88 del Reglamento que plantea que "El Sistema de Información Estadística Complementaria propuesto por el Ministerio de Salud Pública será parte integrante de la estadística estatal" y también enuncia que "El Ministerio de Salud Pública es el organismo facultado para la información científica, técnica y metodológica", lo cual se establece en el Capítulo X del mencionado reglamento.

Como parte del reordenamiento y política económica y social del Partido y la Revolución, uno de los aspectos relevantes es el perfeccionamiento del Sistema de Información de Gobierno (SIG) y la estrategia de gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones y sectores de la economía. En el primer caso ya se emitió el Decreto Ley 281/11, que plantea el SIG como el conjunto integrado de los sistemas informativos del país, que interactúan para satisfacer las necesidades de información relacionadas con los objetivos y planes del gobierno en todos los niveles; define la gestión de información, establece sus principios, la articulación de sus componentes y la evaluación de su calidad.

El movimiento tecnológico del nuevo siglo y su rápida evolución hacia tecnologías cada vez más convergentes impregna sin dudas un nuevo sentido a las herramientas que se requieren para la gestión de la información y el conocimiento en todos los sectores y de forma relevante en el sector de la salud.

La evolución de las tecnologías, la han convertido en una de las bases para el cambio; por el desarrollo y acceso a la información que se facilita a través de las redes, los soportes que se utilizan, los sistemas de gestión de bases de datos, cuya independencia entre el almacenamiento y la recuperación agiliza el proceso de recuperación de la información deseada y las interfaces y entornos virtuales, cada vez más amigables y multimediales. Sin dudas, ha permitido instaurar nuevas formas de comunicación social y ello repercute en el proceso de dirección, ya que la información se socializa y facilita el conocimiento de grupos, de forma más masiva, transparente, rápida y asequible, lo cual incrementa la cultura y el conocimiento de las personas.

En esta nueva era, la información y las personas se convierten en un activo intangible de las instituciones y la Gestión de la información y del conocimiento

adquiere mayor relevancia social, al intercambiar y compartir en red, como paradigma de la nueva Sociedad de la información. Es un proceso estratégico y sistemático que establece una sinergia entre datos e información procesada por las tecnologías de la información y la capacidad creativa e innovadora de sus recursos humanos, en función de la misión, estructura y funciones, objetivos estratégicos, planes, programas y acciones, quedando claro que lo que se gestiona no es el conocimiento, sino las condiciones en que este es compartido.

Es en estas condiciones donde el sector de la salud debe hacer énfasis a través de la innovación tecnológica, concibiendo el alcance de una estructura informacional reticular, con una filosofía de intercambio y trabajo colaborativo, que bajo los principios y valores que comparte el SNS garantice la obtención, flujo y procesamiento de la información requerida para la toma de decisiones e incluya las tecnologías asociadas a estos procesos en plataformas seguras para el trabajo en red o en la "nube cubana" como actualmente se concibe, donde se soporte una nueva arquitectura para el Sistema de Información en Salud que integre toda la información necesaria y personalice los requerimientos de seguimiento en los procesos complejos que enfrenta el SNS y permita colegiar y tomar decisiones efectivas y oportunas, así como, compartir tareas y resultados.

Esto debe ir acompañado de un trabajo programado y consecuente que garantice la capacidad de aprendizaje y desarrollo de conocimientos de los recursos humanos, que propicie un *capital intelectual*<sup>1</sup> que favorezca y contribuya a la realización de la misión del SNS.

Para ello, se ha de trabajar en tres dimensiones: el *capital humano* a través de la preparación de los recursos humanos, tanto en los gestores de la información como en sus utilizadores, los directivos, de forma que se adquiera el conocimiento individual en cuanto a la preparación para ejercer el cargo y la información que se requiere en su desempeño, de manera que se perfeccione y especialice en su esfera de actuación y comparta su experticia; la organización del conocimiento colectivo y sistematizado en normas, metodologías, procedimientos y resultados que queden registrados y se conforme el know how de la organización a fin de alcanzar un *capital estructural* que la identifique y que unido al intercambio y conocimiento del entorno, comunidad, organizaciones administrativas, políticas y de masas con las que se relaciona conforme un *capital relacional* que fortalezca sus acciones para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de la misión de la organización que es contribuir a la salud y bienestar de la población.

Cuando logremos esto, ya no estaremos hablando tan solo de gestión de información, sino hablaremos en términos de gestión del conocimiento en el SNS.

**DrC María Josefina Vidal Ledo**  
**DEPARTAMENTO DOCENTE DE DIRECCIÓN EN SALUD**  
**ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

---

<sup>1</sup> Capital intelectual: Suma del conocimiento de los miembros de una organización que la identifica y otorga competitividad. Es un activo intangible de la organización.

